

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el día treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, siendo la hora 11:00, la suscrita Escribana, se constituye en el Museo del Carnaval, ubicado en la calle Maciel y Piedras, a efectos de proceder a realizar el correspondiente sorteo público, para la primer convocatoria del año 2019, para programas de construcción de vivienda de nueva planta o reciclaje, con sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales, de producción cooperativa, interesados en recibir financiamiento del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Reglamentación 2008 (R.M. 540/2008 de 17/6/2008, modificativas R.M. 1386/2015 de 9/11/2015 y concordantes), con anteproyecto y títulos aprobados.

El cupo a financiar para el año 2019 es de 2000 viviendas, a través de la realización de dos llamados anuales, con un cupo para 1000 viviendas cada uno; según lo dispuesto por la Resolución Ministerial No. 1713/2018 de 5 de diciembre de 2018.

Dentro de dicho cupo de 1000 viviendas, corresponde otorgar financiamiento a 8 Cooperativas, con un total de 216 viviendas por adjudicación directa de préstamo, resultado del sorteo realizado en diciembre de 2018 (art.40 del Reglamento de Cooperativas); y por lo tanto restan sortear 784 viviendas.

De las 784 viviendas a financiar, le corresponde a las Cooperativas de Ayuda Mutua un cupo de 780 viviendas y a las de Ahorro y Préstamo, un cupo de 4 viviendas.

Se adjunta a la presente, el listado donde se identifican las Cooperativas de Ayuda Mutua, en condiciones de participar.

Siendo una sola la Cooperativa de Ahorro y Préstamo habilitada a participar, Cooperativa COVIMUC, Registro No.1683, 18 viviendas, no se realiza sorteo, siendo adjudicada directamente.



El sorteo de las Cooperativas de Ayuda Mutua se realiza en presencia del Sr. Director Nacional de Vivienda, Arq. Salvador Schelotto; del Sr. Director Nacional de Ordenamiento Territorial, Arq. José Fleitas, del Sr. Director Nacional de Aguas, Ing. Civil. Daniel Greif y de la Sra. Directora de la División Articulación y Gestión de Soluciones Habitacionales, T.S. Celina López; autoridades de la Agencia Nacional de Vivienda, Sr. Presidente. Arq. Francisco Beltrame y Sr. Vicepresidente Ec. Claudio Fernández; y demás autoridades.

Realizado el sorteo para las Cooperativas de Ayuda Mutua, resulta que el número de Registro, nombre de las Cooperativas sorteadas y cantidad de viviendas, se identifican como:

Nº	Nº REG	NOMBRE COOPERATIVA	CANT. DE VIVIENDAS
1	1606	COVIAGUI 2	21
2	1335	COVIFAM 2012	18
3	1603	COVIVESET	25
4	1083	19 DE SETIEMBRE PVS	32
5	1719	SOLIS 2015	25
6	1451	COVIMABE 2	15
7	1752	JUVENTUD MERCEDES VEINTICINCO	30
8	1839	COVIFAU	20
9	1684	COVISUNCEI	22

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente / Zabala 1432 / CP 11000 / Tel.: (00598) 29170710*

DINAVI Dirección Nacional de Vivienda / 25 de mayo 402 / CP 11000 / Tel.: (00598) 29170710 Ints.: 2126 y 2127

DINOT Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial / Galicia 1133 / CP 11100 / Tel.: (00598) 29170710 Int.: 3102

DINAMA Dirección Nacional de Medio Ambiente / Galicia 1133 / CP 11100 / Tel.: (00598) 29170710 Int.: 5607

DINAGUA Dirección Nacional de Aguas / Rondeau 1665 / CP 11100 / Tel.: (00598) 29170710 Int.: 5000



Ministerio de Vivienda Ordenamiento territorial y Médio Ambiente

		A METIC VITILIENE	
10	1813	COVIQUINTAS	44
11	1786	CELESTE MONTEVIDEO	50
12	1003	COVIUNI2 PVS	16
13	1416	CO.VI.F.P.S PVS	18
14	1772	COVITHRU	42
15	1710	PAN DE AZUCAR	44
16	1670	COVIREYES	39
17	1657	JUNTOS POR UN HOGAR	40
18	1520	COOPVITRAISA PVS	44
19	1668	COVIUP PVS	47
20	1756	COVI BUENOS VECINOS	30
21	1782	VAIMACA 2016 PVS	32
22	1245	COVIBEER	23
23	1671	COVISALCO	20
24	1653	COVIMIS	18
25	1230	COOVITNOR 2	30
26	1821	UFAMA CUAREIM	49

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente / Zabala 1432 / CP 11000 / Tel.: (00598) 29170710*

DINAVI Dirección Nacional de Vivienda / 25 de mayo 402 / CP 11000 / Tel.: (00598) 29170710 Ints.: 2126 y 2127

DINOT Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial / Galicia 1133 / CP 11100 / Tel.: (00598) 29170710 Int.: 3102

DINAMA Dirección Nacional de Medio Ambiente / Galicia 1133 / CP 11100 / Tel.: (00598) 29170710 Int.: 5607

DINAGUA Dirección Nacional de Aguas / Rondeau 1665 / CP 11100 / Tel.: (00598) 29170710 Int.: 5000



El resultado acumulado de la cantidad de viviendas de las Cooperativas sorteadas es de 794.

Para constancia de lo actuado se labra la presente, que previa lectura firma junto con la suscrita, el Director Nacional de Vivienda, de todo lo cual doy fe.-

rador Schelotto

Director Nacional de Vivienda MV.O.T.MA